REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202100417

Ténganse por incorporados al expediente del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES para la señora MARÍA MARCELA RINCÓN DE GRUSCZYNSKI, las constancias de publicación de la citación a las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la mencionada señora y el informe de Visita Domiciliaria rendido por la Trabajadora Social de la Comisaría II de Familia de Anapoima, para los fines que corresponda.

Cúmplase la notificación y traslado de la demanda al Agente del Ministerio Público, como se ordenó en el auto admisorio.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,

1